

AVISO METEOROLÓGICO DE PRECIPITACIONES EN LA SIERRA (EXTENSIÓN DEL AVISO 041)

VIGENCIA: 00:00 horas del 05-02-2025 a 23:59 horas del 07-02-2025



Funcionarios (as) y Servidores (as) de los Servicios de Protección del MIMP:

De acuerdo al aviso meteorológico, del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), que **desde el miércoles 5 al viernes 7 de febrero**, continuarán las precipitaciones (nieve, granizo, aguanieve y lluvia), de moderada a fuerte intensidad, en la sierra. Además, se espera la ocurrencia de granizo en zonas por encima de los 2800 m s. n. m. y nieve en localidades sobre los 4000 m s. n. m. Estas precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 35 km/h. Asimismo, se espera lluvia dispersa hacia la costa, en los departamentos de **Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, San Martín y Tacna.**

En ese sentido, se insta a seguir las siguientes recomendaciones: permanecer en un lugar seguro, usar ropa impermeable, paraguas, entre otros. Asimismo, identificar rutas de evacuación hacia zonas alejadas del cauce de los ríos, quebradas o laderas inestables, debido a que pueden presentarse desbordes, inundaciones o deslizamientos.

Asimismo, mantenerse informado ante cualquier situación de emergencia que se pueda presentarse en los servicios de protección expuestos del Programa AURORA (11 CEM COMISARIA, 51 CEM REGULAR y 05 SAR), del Programa INABIF (03 CEDIF y 03 SEC), del CONADIS (02 CCR y 01 SAIPD) y de la DGNNA (02 UPE).

En caso de presentarse alguna emergencia, comunicar el hecho al Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (COES-MIMP) al correo **coes@mimp.gob.pe**, a fin de monitorear posibles afectaciones a la vida de usuarios, servidores, así como también, de la infraestructura de los locales del MIMP, en los departamentos antes mencionados.

Lima, 04 de febrero de 2025

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
COES MIMP